

Guayaquil, Abril 30 del 2.000

Señores
TOLEDER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No. 92-14-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías al 18 de Septiembre de 1.992, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Economico cortado al 31 de diciembre de 1.999, dejando constancia lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

En cuanto a libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, la compañía se encuentra en proceso de operación.

De ustedes atentamente,


Ing. Com. Angela Ibarra Ortiz

